



DECRETO N° 3777 /

LAJA, Diciembre 07 de 2010

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 476 de fecha 29/11/2010, del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-Resolución Exenta N° 330, del Ministerio de Planificación Fondo Solidaridad e Inversión Social.
- 4.-Licitación N° 3734-150-L110, de fecha 26-07-2010
- 5.-Informe de la Directora Dideco y Encargado de Adquisiciones de fecha 07.12.2010, con resolución Sr. Alcalde (s)
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

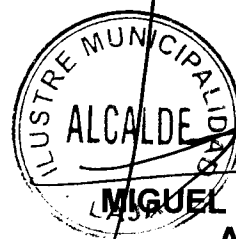
La necesidad de contratar el servicio de arriendo de 2 vehículos 4 x 4, para programa Apoyo Familiar, Puente.

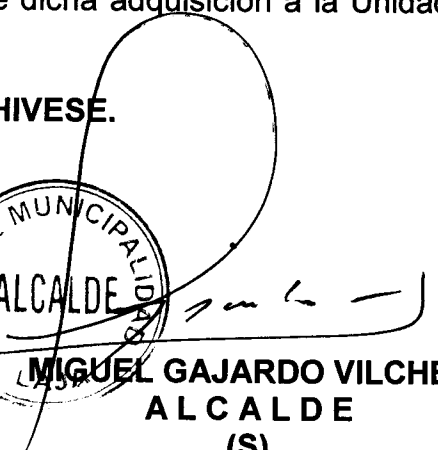
RESUELVO:

- 1.-**ACEPTESE:** la oferta presentada en la Licitación N° 3734-150-L110 de fecha 30-11-2010, por la empresa de Transportes Ángel Mauricio Zúñiga Soto Empresa Individual de Responsabilidad E.I.R.L. Rut: 76.050.543-9, por un monto de \$ 1.530.000 exento de impuestos, por proveer 2 vehículos 4 x 4 por un periodo de 17 días, para traslado funcionarias del Programa Apoyo Familiar, Puente .
- 2.-**PROCÉDASE,** al pago, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta complementaria 114.05.11.004.
- 3.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL




MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE
(S)

MGV/MVG/SP/vspa

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Desarrollo Comunitario
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM